

INDUSTRIA LECHEIRA CARCHI S.A. ILCSA
(Una Subsidiaria de Pasterizadora Quito S.A.)
Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018
(Con cifras comparativas del 2017)
Con el Informe de los Auditores Independientes

Índice	Páginas No.
--------	-------------

Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Abreviaturas usadas:

NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Interpretaciones, del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
S.R.L.	-	Servicio de Rentas Internas
Compañía	-	Industria Lechera Carchi S. A. ILCSA (Una Subsidiaria de Pasteurizadora Quito S.A.)

31 de diciembre de,	2018	2017
Notas		

ACTIVOS**Activos Corrientes:**

Efectivo en caja y bancos 5 12,195 48,283

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar 6 358,135 397,831

Inventarios 7 69,790 43,903

Activos por impuestos corrientes 11 111,679 126,034

Otros activos corrientes 113 154

Total activos corrientes 551,912 616,205

Activos no corrientes:

Maquinaria, vehículos y equipos, neto 8 8,951 10,812

Propiedad de inversión 9 156,038 144,000

Activos por impuestos diferidos 11 228,604 227,224

Total activos no corrientes 393,593 382,036

Total activos 945,505 998,241

PASIVOS**Pasivos corrientes:**

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 10 304,517 988,377

Cuentas por pagar relacionadas 22 19,282 54,010

Pasivos por impuestos corrientes 11 5,718 64,617

Obligaciones acumuladas 12 39,039 17,520

Otros pasivos corrientes 13 43,787 8,158

Total pasivos corrientes 412,343 1,132,682

Pasivos no corrientes:

Obligaciones por beneficios definidos 14 44,946 56,782

Pasivos por impuestos diferidos 11 155 -

Total pasivos corrientes 45,101 56,782

Total pasivos 457,444 1,189,464

PATRIMONIO

Capital social 637,880 637,880

Aporte para futuras capitalizaciones 515,000 -

Reserva legal 16,428 -

Reserva facultativa 250 250

Resultados acumulados (681,497) (829,353)

Total patrimonio 488,061 (191,223)

Total pasivos y patrimonio 945,505 998,241

Patricio Calderón
Gerente General

Richard Aguilar
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

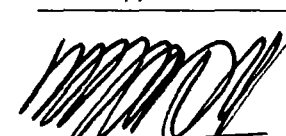
INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A ILCSA (Una Subsidiaria de Pasteurizadora Quito S.A.)

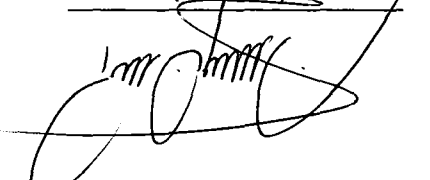
Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	31 de diciembre de, 2018	2017	
Ingresos operacionales	6,006,513	10,995,990	16
Costos de Ventas	(5,622,177)	(10,488,294)	17
Margen Bruto	384,336	507,696	
Gastos de venta	(38,643)	(872,907)	18
Gastos de administración	(111,185)	(391,926)	19
Gastos financieros	(1,090)	(538,451)	20
Gastos no operacionales	(11,784)	(25,487)	
Participación trabajadores	(39,039)	-	12
Ingresos no operacionales	38,627	376,963	21
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	221,222	(944,112)	
Impuesto a la renta, estimado	(58,164)	(56,561)	
Ingresos por impuestos diferidos	1,225	215,694	
Utilidad (pérdida) antes de reserva legal	164,283	(784,979)	
Reserva legal	(16,428)	-	
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	147,855	(784,979)	
Otros resultados integrales del ejercicio	523	-	
Partidas que no se reclasificaran al resultado del ejercicio:			
Superávit por revalorización de maquinaria		6,030	
Planes por beneficios definidos		(778,949)	
Resultado integral del ejercicio	148,378	(778,949)	


 Patricia Calderón
 Gerente General


 Richard Aguilar
 Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A. ILCSA (Una Subsidiaria de Pasteurizadora Quito S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio, neto

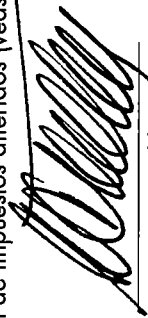
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

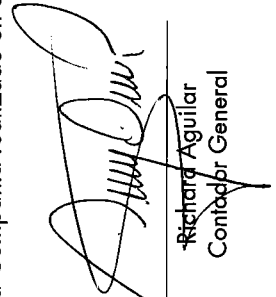
	Resultados acumulados							Total resultados acumulados	Total Patrimonio
	Capital Social	Aporte futura capitalización	Reserva Legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Reserva de Capital	Ganancias/pérdidas acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	637,880	-	-	250	(50,721)	143,412	(132,742)	(40,051)	598,079
Ajustes	-	-	-	-	(4,697)	-	(5,656)	(10,353)	(10,353)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	6,030	-	(784,979)	(778,949)	(778,949)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	637,880	-	-	250	(49,388)	143,412	(923,377)	(829,353)	(191,223)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reserva	-	-	16,428	-	-	-	-	-	16,428
Aporte futura capitalización	-	515,000	-	-	-	-	-	-	515,000
Superávit por revalorización (1)	-	-	-	-	523	-	-	523	523
Ajustes por aplicación NIIF 15	-	-	-	-	-	-	(391)	(391)	(391)
Ajustes de impuestos diferidos (2)	-	-	-	-	-	-	(131)	(131)	(131)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	147,855	147,855	147,855
Saldo al 31 de diciembre de 2018	637,880	515,000	16,428	250	(49,388)	143,412	(776,044)	(681,497)	488,061

(1) Corresponde al ajuste determinado en la actualización del costo de la maquinaria de la Compañía realizado en el mes de diciembre de 2018 (véase nota 8)

(2) Ajuste para regularización de impuestos diferidos (véase nota 11)



Patricio Calderón
Gerente General



Richard Aguilar
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	6,045,235	11,304,375
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,037,950)	(10,644,849)
Impuesto a las ganancias pagado	(58,165)	(125,568)
Intereses pagados	(1,090)	-
Otros ingresos (egresos), netos	11,418	(544,733)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(40,552)	(10,775)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por aumento de activos intangibles	-	(51,911)
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	-	(827,504)
Venta de propiedades, planta y equipo	4,464	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	4,464	(879,415)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido en obligaciones financieras, neto	-	907,787
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	-	907,787
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(36,088)	17,597
Efectivo al inicio del periodo	48,283	30,686
Efectivo al final del periodo	12,195	48,283
Transacciones que no representan movimiento de efectivo		
Aportes futuras capitalizaciones (véase nota 15)	515,000	-

Patricio Calderón
Gerente General

Richard Aguilar
Contador General

1. Información General

Industria Lechera Carchi S.A. ILCSA (Una Subsidiaria de Pasterizadora Quito S.A.), fue constituida mediante escritura pública el 11 de mayo de 1963, en la ciudad de Tulcan e inscrita en el registro mercantil el 18 de noviembre de 1963. Su objeto principal es la producción y comercialización de productos derivados de la leche.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Junta General de Accionistas de la Compañía Industria Lechera Carchi S.A. - ILCSA, aprobó por unanimidad la venta y transferencia parcial del activo y pasivo de Industria Lechera Carchi S.A. a favor de la Empresa Pasterizadora Quito S.A., esto implica la compra parcial de los activos y el pago de los pasivos parcialmente transferidos mediante la subrogación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los Bancos Produbanco e Internacional; con Tetrapack y la propia Empresa Pasterizadora Quito S.A.; así como las obligaciones que se transfieren.

El Sr. Hernán Patricio Calderón Segovia, representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2018 todo el personal de la Compañía fue transferido a Empresa Pasterizadora Quito S.A., excepto el personal jubilado.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de estos Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente en los ejercicios presentados.

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC expresó su criterio interinstitucional (mismo que es de obligatoria aplicación) respecto a si existe en nuestro país un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad, manifestando lo siguiente:

- Los bonos corporativos (obligaciones y papel comercial) son unos de los principales instrumentos del sector privado que se negocian en el mercado de valores del Ecuador, y sin duda alguna el preferido de entre los emitidos por el sector privado no financiero.

- El mercado de valores ecuatoriano ofrece amplias oportunidades de inversión en bonos corporativos, que por su calificación de riesgo (A a AAA) se compone casi en su totalidad por bonos que pueden denominarse de alta calidad.

- La oferta de bonos corporativos en el mercado ecuatoriano muestra un importante grado de diversificación, al ser emitidos por un alto número de entidades que provienen casi de todos los sectores económicos del país, y en gran variedad de plazos. Esta diversificación ofrece amplias opciones para manejo de portafolios y mitigación de riesgos derivados de situaciones propias de una empresa concreta o de un sector económico particular.
- La oferta de bonos corporativos de alta calidad están en capacidad de absorber la demanda del mercado, incluida aquella que se pudiere derivar de los beneficios de jubilación patronal y planes voluntarios.

Por lo expuesto, podemos concluir que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

Cada vez que fuera necesario, ciertas reclasificaciones de importes comparativos han sido efectuadas con el objeto de uniformar la presentación con la del presente ejercicio.

b) Base de medición -

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros adjuntos.

d) Clasificación de los saldos corrientes y no corrientes -

En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

e) Efectivo en caja y bancos -

El efectivo en caja y bancos está compuesto por efectivo en caja y bancos nacionales. Los activos registrados en efectivo en caja y bancos se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

f) Inventarios -

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

g) Maquinaria, vehículos y equipos -**i) Medición en el momento del reconocimiento -**

Maquinaria, vehículos y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada. Se encuentran contabilizados al costo histórico excepto por la maquinaria que se encuentran ajustados a su costo revaluado establecido por un perito independiente.

Cualquier aumento en la revaluación de las maquinarias, vehículos y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de activos.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de la maquinaria es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de maquinaria, vehículos y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de la maquinaria, vehículos y equipos sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

iii) Método de depreciación.-

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles para las maquinarias, vehículos y equipos se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinaria	2 años	5%
Muebles y enseres	10 años	N/A
Equipo de computación	3 años	N/A

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

iii) Retiro o venta de maquinarias, vehículos y equipos -

La utilidad o pérdida que surta del retiro o venta de una partida de maquinarias, vehículos y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsecuente de las maquinarias, vehículos y equipos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

h) Propiedades de inversión -

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surta de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

i) Impuestos

ii) Impuestos corrientes -

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

iii) Impuesto diferido -

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Las diferencias temporales que particularmente generan el impuesto sobre la renta diferido, corresponde a la depreciación de las planta, maquinaria y equipo, valor razonable de otras inversiones en valores, valuación de los inventarios y beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. La compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

ii) Beneficios a empleados -

i) Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del período sobre el que se informa y se miden por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como obligaciones actuales de beneficios a los empleados en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2018, todos los empleados fueron transferidos a la Empresa Pasterizadora Quito S.A., quedando pendiente de pago las obligaciones con el personal jubilado.

iii) Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo a disposiciones legales.

k) Provisiones -

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

II) Instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

I) Activos financieros -

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados -

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Deterioro de valor de Activos Financieros -

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

Baja en cuenta de los activos financieros -

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

(ii) Pasivos financieros -

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados -

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o es designado al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su compra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Baja en cuentas de un pasivo financiero -

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

m) Ingresos de actividades ordinarias -

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño. La compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servidores provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes - La generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de productos lácteos y leche cruda. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Son ventas de productos lácteos y leche cruda, se realizan generalmente a su compañía relacionada en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuento, bonificaciones, entre otros.

n) Costos y gastos -

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

o) DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NIIF 9, NIIF 5 Y NIIF 16. (NIIF 16 opcional, si el cliente optó por su aplicación anticipada)

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedientes de Contratos con Clientes

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación se detalla un resumen de la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;

valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o

valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los

cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(iii) Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

La Compañía no identificó impacto en sus estados financieros en el momento de la aplicación inicial de los cambios a la NIIF 9, es decir, al 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 aplica a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros, e intercambios no monetarios.), y reemplazó a contar del 1 de enero de 2018 a todas las normas que anteriormente estaban relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 Contratos de Construcción;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Este nuevo estándar estableció un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas anteriores actuales con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación; análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

La Compañía identificó impactos mínimos en sus estados financieros en el momento de la aplicación inicial de NIIF 15, es decir, al 1 de enero de 2018. La Compañía reconoció un cargo en sus resultados acumulados, neto de impuestos por US\$391.

NIC 40 "Propiedades de inversión".

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. La Compañía no identificó impacto en sus estados financieros en el momento de la aplicación inicial de NIC 28, es decir, al 1 de enero de 2018.

p) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Efectiva a partir de períodos que inician en o después de	NIIIF	Título			
			Modificaciones a la NIIIF 9	CINIIF 23	Mejoras anuales a las NIIIF Ciclo 2015 - 2017
Enero 1, 2019		Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019	Enero 1, 2019	Enmiendas a la NIIIF 3, NIIIF 11, NIC 12 y NIC 23.
Enero 1, 2019		La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019	Enero 1, 2019	

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPLL, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPLL.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inician en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIIF 3, NIIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

3. Estimaciones y juicios contables

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

i) Provisión por cuentas incobrables.-

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

iii) Provisión por valor neto realizable de inventarios.-

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

iiii) Impuestos diferidos.-

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

iv) Vidas útiles y valores residuales.-

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

v) Deterioro de activos no corrientes.-

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justos disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior. Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto revaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

4. Administración de riesgos financieros

Factores de riesgo financiero

La naturaleza de las operaciones y la base de clientes expone a la Compañía a diversos riesgos financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites.

Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

4.1. Riesgo de mercado -

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

4.2. Riesgo de crédito -

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

4.3. Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

4.4. Riesgo ambiental -

Para la Compañía es importante lograr la satisfacción de los clientes a través del cumplimiento de sus requisitos, así como también a través del cumplimiento de las normas y reglamentos que sean aplicables al producto; al cuidado del ambiente mediante la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos ambientales en todos sus procesos cumpliendo con la legislación ambiental vigente; así como a la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores; por lo que, esta dirección no escatima esfuerzo alguno que esté destinado al cumplimiento de estos objetivos. Estas condiciones son fijadas a fin de que la empresa sea competitiva a lo largo del tiempo.

4.5. Gestión del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital son: a) salvaguardarlo para continuar como negocio en marcha; b) procurar un rendimiento para los accionistas; y, c) mantener una estructura óptima del capital reduciendo el costo del mismo.

La Compañía busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto considerando la industria y los mercados en los que opera. El índice anual de deuda / patrimonio neto total (donde "deuda" comprende todos los préstamos financieros y el "patrimonio neto" es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio neto). La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital, tal como se establece en la industria de servicios financieros.

La Gerencia mantiene suficiente liquidez para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto y mediano plazo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Índice de liquidez		Pasivos totales / patrimonio	
2018	2017	1.34 veces	0.54 veces
31 de diciembre		0.94 veces	(6.22) veces

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo que mantiene la Compañía.

4.6. Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems de abajo.

Activos financieros medido al valor razonable		Efectivo y equivalentes de efectivo	
2018	2017	12,195	48,283
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		358,135	397,831
Total activos financieros		370,330	446,114
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		304,517	988,377
Cuentas por pagar relacionadas		19,282	54,010
Total pasivos financieros		323,799	1,042,387
Instrumentos financieros, neto		46,531	(596,273)

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichas cuentas por cobrar.

5. Efectivo en caja y bancos

Un resumen del efectivo en caja y bancos es como sigue:

31 de diciembre de,		2018		2017	
Bancos	10,375	46,958	925	400	48,283
Caja General	1,820				
Caja Chica	-				
Total	12,195				

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de 2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales (1)	141,688	402,520
Clientes legales	24,669	24,669
Cuentas por cobrar relacionadas (véase nota 22)	233,622	-
Subtotal	399,979	427,189
Menos estimación para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	(41,844)	(40,869)
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	358,135	386,320
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores varios	-	11,511
Total	358,135	397,831

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por cobrar clientes son a la vista y no devengan intereses.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de clientes, es como sigue:

Antigüedad	Saldos Diciembre 31, 2018	Saldos Diciembre 31, 2017
Por vencer	-	-
De 1 a 30 días	1,141	75,156
De 31 a 60 días	679	47,290
De 61 a 90 días	-	8,253
De 91 a 180 días	601	83,086
Mayor a 181 días	139,267	188,735
	(41,844)	(40,869)
	141,688	402,520
	(41,844)	(40,869)

Cambios en la provisión para cuentas incobrables

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Año terminado al 31 de diciembre de,	2018	2017
Saldo al inicio del año	(40,869)	(42,208)
Provisión cargada al gasto	(975)	-
Castigos	-	1,339
Saldo al final del año	(41,844)	(40,869)

7. Inventarios

Un detalle de los inventarios es como sigue:

	31 de diciembre de,	31 de diciembre de,
	2018	2017
Almacenes agropecuarios	31,716	36,536
Materiales de producción	24,039	4,345
Cuenta Transitoria relacionada (véase nota 22)	10,263	-
Productos Terminados	3,674	3,022
Otros	98	-
Total	69,790	43,903

8. Maquinaria, vehículos y equipos

Un resumen de la maquinaria, vehículos y equipos es como sigue:

	31 de diciembre de,	31 de diciembre de,
	2018	2017
Costo	13,518	27,087
Depreciación acumulada	(4,567)	(16,275)
Total	8,951	10,812
Clasificación:		

	31 de diciembre de,	31 de diciembre de,
	2018	2017
Vehículos	-	1,077
Muebles y enseres	7,939	8,935
Maquinaria y equipo	523	-
Equipo de computación	489	800
Total	8,951	10,812

Los movimientos de maquinaria, vehículos y equipos es como sigue:

INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A. ILCSA (Una Subsidiaria de Pasterizadora Quito S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Concepto	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Equipo de computación	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Vehículos	Construcciones en curso	Equipo de oficina y comunicación	Total
Costo:										
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,322	576,485	14,652	957,644	470,453	-	117,615	4,731,540	1,193	6,870,904
Adiciones	4,899	351,640	4,307	15,000	-	14,978	-	451,680	-	842,504
Activación	80,283	3,684,382	7,264	-	969,529	266,282	45,469	(5,053,209)	-	-
Transferencia de Activos de ILCSA a POSA	(76,467)	(4,592,844)	(23,264)	(972,644)	(1,439,982)	(281,260)	(152,312)	(105,652)	(1,193)	(7,645,618)
Ventas y bajas	-	(16,344)	-	-	-	-	-	(24,359)	-	(40,703)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,037	3,319	2,959	-	-	-	10,772	-	-	27,087
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superavit por revalorización de activos (1)	-	523	-	-	-	-	-	-	-	523
Activación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	(3,319)	-	-	-	-	(10,772)	-	-	(14,091)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,037	523	2,959	-	-	-	-	-	-	13,519
Depreciación acumulada:										
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(781)	(288,929)	(8,711)	-	(80,941)	-	(100,135)	-	(1,074)	(480,571)
Gasto depreciación	(8,186)	(543,607)	(4,812)	-	(53,094)	(26,468)	(112,534)	-	-	(648,701)
Ajustes contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	7,865	829,217	11,364	-	134,035	26,468	102,974	-	1,074	1,112,997
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1,102)	(3,319)	(2,159)	-	-	-	(9,695)	-	-	(16,275)
Gasto depreciación	(996)	-	(311)	-	-	-	-	-	-	(1,307)
Ventas y bajas	-	3,319	-	-	-	-	9,695	-	-	13,014
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2,098)	-	(2,470)	-	-	-	-	-	-	(4,568)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	7,939	523	489	-	-	-	-	-	-	8,951

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía revalorizó la maquinaria tomando como base el estudio técnico efectuado el 31 de diciembre de 2018 por un perito especializado. El efecto de la revalorización de la maquinaria fue contabilizado con cargo a resultados integrales y posteriormente al patrimonio – reserva por valuación.

9. Propiedades de inversión

Un resumen de las cuentas de inversión es como sigue:

Terreno		
	156,038	144,000
	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de,</u>
	2017	

Los movimientos de las propiedades de inversión son como sigue:

Saldo Inicial	144,000	
Actualización valor razonable	12,038	
	<u>1,200</u>	
	142,800	
	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de,</u>
	2017	

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores de bienes y servicios	55,900	
Proveedores de leche	248,617	
	<u>167,110</u>	
	821,267	
	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de,</u>
	2017	

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar - proveedores se originan principalmente por la compra de leche cruda y no devengan intereses.

11. Impuestos

Activos por impuestos corrientes:

Retención de impuesto a la renta	111,311	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	368	
	<u>13,861</u>	
	112,173	
	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de,</u>
	2017	

Pasivos por impuestos corrientes:

Retenciones de impuesto a la renta	4,844	
Impuesto al valor agregado por pagar	874	
	<u>56,499</u>	
	8,118	
	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de,</u>
	2017	

Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2018	2017
31 de diciembre de,		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	221,222	(944,112)
Menos:		
Ingresos no sujetos a impuesto a la renta	(12,037)	-
Más:		
Gastos no deducibles	23,473	37,569
Utilidad (pérdida) gravable	232,658	(906,543)
Impuesto a la renta causado (1)	58,164	-
Anticipo Calculado (2)	-	79,986
Reducción del anticipo del 40%)	-	(23,425)
Impuesto a la renta, cargado a resultados	58,164	56,561

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización, la Compañía paga 25% sobre la utilidad gravada.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2 % de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.
- Para el año 2018, la compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 70,493.- sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$58,164. De acuerdo con el decreto 675 emitido el 15 de febrero de 2019, emitido por el Presidente de la República se exoneró del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal del año 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario esté en la provincia del Carchi. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 58,164 equivalentes al impuesto a la renta causado.
- El movimiento de los activos por impuesto a la renta corriente es como sigue:

31 de diciembre de,	2018	2017
Saldo al inicio del período	112,173	45,581
Retenciones en la fuente	57,302	101,729
Anticipo impuesto a la renta pagado	-	21,424
Provisión del período	(58,164)	(56,561)
Saldo al cierre del período	111,311	112,173

A la fecha de este informe las declaraciones del impuesto a la Renta correspondientes al año 2016 al se encuentran en proceso de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos Deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.

- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios Tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetalivo, plantas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).

- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.

- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.

- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRL podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
 - Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.
 - Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
 - Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.
- Reformas a varios cuerpos legales
- Impuesto al Valor Agregado
- Se establece la tarifa 0% de IVA para los servicios públicos de riego y drenaje.
 - Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
 - Se concede al SRL un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
 - Se faculta al SRL a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.
 - Se elimina la exención de ISD cuando el beneficiario del pago se encuentre domiciliado o sea residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, salvo que se cumplan los requisitos que deberá fijar el Comité de Política Tributaria en cuanto al plazo, condiciones, segmentos, actividad económica y estándares de transparencia.

- Se introduce la posibilidad de que los exportadores habituales soliciten la devolución, sin intereses, de USD pagado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, sobre la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Se introduce similar derecho a la devolución sobre las comisiones en servicios de turismo receptivo.

Reformas específicas para ciertos sectores

Sobre los beneficios para Proyectos APP

- Se prevé que la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades y las exenciones de USD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no serán aplicables en los casos en los que le receptor del pago esté domiciliado en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Beneficios para micro y pequeñas empresas

- Se incluye una exención de impuesto a la renta por 3 años (IPD) para microempresas desde el primer año que se generen ingresos operacionales; y se incorpora una rebaja de 3 puntos porcentuales de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Para establecer su base imponible de impuesto a la renta, se establece una deducción adicional consistente en una fracción básica gravada con tarifa 0% de las personas naturales.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales previsto en la Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador.
- Se prevé la declaratoria masiva de extinción de las obligaciones consolidadas del mismo contribuyente hasta por 1 SBU, siempre que se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, háyase iniciado o no la acción coactiva.

- Se autoriza al Director General del SRI; y, de modo facultativo, prefectos provinciales y alcaldes y las máximas autoridades de la administración tributaria de excepción, para que den de baja títulos de crédito, liquidaciones, resoluciones, actas de determinación y demás documentos que sumados por cada contribuyente no superen el 50% de 1 SBU (US\$187,50).

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años.
- Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores prioritizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico; infraestructura digital; seguridad informática; productos y contenido digital; servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que este supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.
- Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporste.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. Obligaciones acumuladas

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Participación trabajadores	39,039	-
Beneficios a empleados	-	-
Obligaciones con el IESS	39,039	12,692
Total	78,078	12,692

13. Otros pasivos corrientes

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Provisiones locales	11,134	7,951
Transitoria subsidiaria por pagar (véase nota 22)	31,913	-
Pasivos por devolución	120	-
Otras acreedores	620	207
Total	43,787	8,158

14. Obligaciones por beneficios definidos

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	189,129	79,207	268,336
Costo neto del período	(150,244)	(61,310)	(211,554)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	38,885	17,897	56,782
Costo neto del período	6,061	(17,897)	11,836
Saldo al 31 de diciembre del 2018	44,946	-	44,946

Los importes expuestos en el estado de resultado integral son como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Año terminado al 31 de diciembre del 2018			
Saldo inicial	38,885	17,897	56,782
Costo laboral por servicios actuariales	6,061	-	6,061
Reservas de trabajadores transferidos	-	(17,897)	(17,897)
Total	44,946	-	44,946

Año terminado al 31 de diciembre del 2017			
	Jubilación	Bonificación	Total
	patronal	por desahucio	
Saldo inicial	189,129	79,207	268,336
Efecto por cambio de tasa	(1,709)	-	(1,709)
Costo laboral por servicios actuariales	4,454	9,530	13,984
Costo financiero	8,195	3,586	11,781
Otros resultados integrales	6,116	(86)	6,030
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,310)	(2,575)	(3,885)
Efecto en venta de activos y pasivos	(165,990)	(71,765)	(237,755)
Saldo final	38,885	17,897	56,782

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

15. Patrimonio

Un resumen del patrimonio es como sigue:

31 de diciembre de	
2018	2017
Capital social	637,880
Aporte futura capitalización	515,000
Reserva legal	16,428
Reserva facultativa	250
Resultados acumulados	(681,497)
Total	488,061
	(191,223)

i) Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 637,880 acciones ordinarias, normativas e indivisibles, autorizadas, suscritas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

ii) Aporte futura capitalización

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía realizada el 18 de octubre de 2018, se resolvió que se constituya una cuenta de aporte futura capitalización por US\$ 515,000, valor que será asumido en su totalidad por la Empresa Pasterizadora Quito S.A., ya que los otros accionistas han manifestado que no disponen de capital para el efecto.

iii) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

iv) Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a las resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

v) Resultados acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

31 de diciembre de	
2018	2017
Pérdidas acumuladas	(923,899)
Otros resultados integrales	(49,388)
Resultado del ejercicio	147,855
Superávit por valuación	523
Reserva de capital	143,412
Total	(681,497)
	(829,353)

Pérdidas acumuladas

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Reserva de capital

Se incluyen los saldos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, y la contrapartida de los ajustes por inflación y corrección de la brecha entre la inflación y devaluación de las cuentas de capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo de 2000.

El saldo del capital adicional, podrá capitalizarse en la parte que excede las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado, es reintegrable a los accionistas al liquidar la Compañía.

Superávit por Valuación

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva por valuación o Superávit por valuación, saldo que solo podrá ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. Ingresos operacionales

El detalle de los ingresos operacionales, es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Venta de leche cruda	5,540,668	-
Venta de lácteos	146,142	10,145,516
Venta de mercaderías	197,356	266,810
Venta de no lácteos	122,268	624,528
Descuentos en ventas	79	(40,864)
Total	6,006,513	10,995,990

17. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas, es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Costo de ventas lácteos	5,366,325	9,539,933
Costo de venta mercaderías	173,068	233,892
Costo de venta no lácteos	82,784	552,041
Costo de ventas no producidos	-	4
Bajas de inventario	-	152,091
Cuentas de control de inventarios	-	10,333
Total	5,622,177	10,488,294

18. Gastos de ventas

Un resumen de los gastos de ventas, es como sigue:

31 de diciembre de,	
2018	2017
77,640	77,176
193,162	6,230
269,393	5,599
5,882	5,270
156,054	5,040
3,899	4,480
63,535	2,190
36,763	1,919
6,898	13
9,279	-
1,540	-
2,000	-
46,862	726
872,907	38,643

19. Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración, es como sigue:

31 de diciembre de,	
2018	2017
72,167	51,104
53,919	25,175
150,371	11,754
12,185	2,569
34,074	1,306
4,317	1,082
10,359	621
589	43
53,945	17,531
391,926	111,185

20. Gastos financieros

Un resumen de los gastos financieros, es como sigue:

31 de diciembre de,	
2018	2017
308,714	1,087
35,945	2
193,792	1
538,451	1,090

21. Ingresos no operacionales

Un resumen de los ingresos no operacionales, es como sigue:

31 de diciembre de,		
2018	2017	
12,038	1,200	Ganancia por valuación de propiedades de inversión
-	369	Intereses financieros
26,589	375,394	Otras Rentas
<u>38,627</u>	<u>376,963</u>	

22. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, es como sigue:

31 de diciembre de,		
2018	2017	
Estado de Situación financiera		
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales: (véase nota 6)		
233,622	-	Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
Inventarios: (véase nota 7)		
10,263	-	Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales:		
19,282	54,010	Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
Pasivos:		
Otros pasivos corrientes: (véase nota 13)		
31,913	-	Empresa Pasteurizadora Quito S.A.
Las transacciones más significativas con partes relacionadas, es como sigue:		

Estado de resultados:

Compras:		
Empresa Pasteurizadora Quito S.A.		
164,622	1,481,202	
Ventas:		
Empresa Pasteurizadora Quito S.A.		
5,646,857	7,161,611	

Estas transacciones fueron realizadas en las mismas condiciones que las ventas realizadas a terceros.

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de marzo del 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

24. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y serán presentados a los accionistas para su aprobación. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.